

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 450

9 de marzo de 2026

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

RESOLUCIÓN

Para reconocer al Congresista Steny H. Hoyer por su extensa y distinguida trayectoria como miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y líder a nivel nacional, asimismo, se destaca su ejemplar vocación de servicio hacia sus constituyentes del quinto distrito de Maryland y su carácter inspirador para la nación y para todos aquellos que ejercen funciones en el servicio público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de su distinguida trayectoria en el servicio público, el Congresista Steny H. Hoyer ha ocupado diversos cargos tanto a nivel estatal como federal. Fue miembro del Senado del estado de Maryland, donde llegó a desempeñarse como presidente, y formó parte del Consejo Escolar para la Educación Superior. Posteriormente, como representante del quinto distrito de Maryland en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, convirtiéndose en el demócrata con más años de servicio continuo a sus constituyentes en dicha Cámara, con 45 años de trayectoria en el cargo.

Su carrera política comenzó luego de asistir a un discurso en la Universidad de Maryland, College Park, que fue ofrecido por el entonces senador John F. Kennedy mientras aspiraba a la Presidencia de los Estados Unidos. Inspirado por el llamado de Kennedy a una nueva generación de liderazgo y participación cívica, decidió involucrarse en los asuntos públicos y dar sus primeros pasos en la vida política.

Esto lo llevó a servir por más de cuatro décadas en el Congreso de los Estados Unidos, destacándose como una de las voces más influyentes dentro de la delegación del partido demócrata, ocupando posiciones de liderazgo, entre ellas *Majority Whip*, *Majority Leader* y *Chair of the House Democratic Caucus*. Desde ahí impulsó iniciativas primordiales a favor de la igualdad social, el acceso a la salud y la protección de comunidades vulnerables.

Entre sus logros legislativos más trascendentales sobresale su papel en la aprobación del *The Patient Protection and Affordable Care Act* en el 2010, legislación que amplió el acceso a servicios de salud asequibles para millones de familias estadounidenses. Asimismo, fue uno de los principales autores del *Americans with Disabilities Act*, instituida en 1990, que garantizó derechos civiles esenciales a millones de personas con discapacidades.

Más recientemente, su liderazgo fue determinante en la aprobación del *CHIPS and Science Act*, que destinó fondos e incentivos para fortalecer la manufactura de semiconductores y el desarrollo científico en toda la nación, inaugurando un “*Tech Hub*” en Puerto Rico orientado a fomentar el desarrollo de la industria de la biociencia. De igual forma, desempeñó un rol crucial en la promulgación del *Inflation Reduction Act*, legislación que impulsó inversiones históricas en energía renovable y autorizó a Medicare a negociar los precios de los medicamentos, directamente con las compañías farmacéuticas.

A partir de su primera visita en el año 1976 como presidente del Senado de Maryland para una reunión del “*National Conference of State Legislatures*” (NCSL), inició una relación cercana con la Isla que lo llevó a convertirse en uno de sus principales aliados, fomentando un trato justo y equitativo. Siguiendo esa línea, desde que llegó al Congreso de los Estados Unidos en 1981, ha fortalecido ese compromiso, destacándose como un defensor constante de los asuntos relacionados a los puertorriqueños, en particular del debate sobre la condición política, subrayando que esa determinación corresponde únicamente al pueblo.

Su papel como uno de los principales patrocinadores del *Puerto Rico Democracy Act* y el *Puerto Rico Status Act*, iniciativas orientadas a ofrecer al pueblo la oportunidad de

definir democráticamente su estatus político, son un ejemplo de su compromiso con la Isla. Ambas propuestas obtuvieron respaldo en la Cámara de Representantes, consolidando el debate sobre nuestro futuro político.

Tras el paso del huracán María, fue instrumental para forjar un acuerdo bipartita que permitió asegurar millones en recursos para la recuperación y reconstrucción del sistema eléctrico, así como infraestructura claves como puentes y carreteras.

Del mismo modo, encabezó una delegación congresional integrada por él y las representantes Nydia Velázquez, Alexandria Ocasio-Cortez, Carolyn Maloney y la entonces Comisionada Residente de Puerto Rico, Jenniffer González-Colón, centrada en atender las consecuencias de los desastres naturales, incluidos los terremotos que impactaron la Isla. Enfatizó la importancia del papel del componente federal en la recuperación, incluyendo la asignación de fondos destinados a garantizar que sus residentes puedan avanzar.

Se destacó en su colaboración con el entonces líder de la delegación del Partido Republicano en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Kevin McCarthy, para enmendar el *Stafford Act*, con el objetivo de ordenar a FEMA la reconstrucción de infraestructura deteriorada según estándares del siglo XXI, no solo para garantizar la seguridad, sino también para prolongar su vida útil.

Contribuyó en la promulgación del *American Recovery and Reinvestment Act* del 2009, el cual representó un gran apoyo para Puerto Rico al canalizar fondos en áreas de especial interés como la educación, salud, etc. Ley que proveyó millones de dólares para la mejora de la infraestructura de más de 250 planteles escolares en la Isla y otorgó más de \$300 millones en fondos para brindar la oportunidad a la ciudadanía de adquirir una vivienda.

Su apoyo al *American Rescue Plan Act* en el 2021 hizo posible para nuestros residentes obtuvieran acceso al *Child Tax Credit*, brindando a las familias puertorriqueñas un alivio económico y posibilitando una gradual reducción de la pobreza.

Por lo tanto, reconocemos al Congresista Hoyer con motivo de su retiro, honrando una trayectoria marcada por un firme compromiso con sus constituyentes y con el bienestar del pueblo estadounidense. Su capacidad de diálogo y su defensa constante de la igualdad y la justicia social dejan una huella perdurable.

Le extendemos nuestro más sincero agradecimiento por su servicio, dedicación y entrega a las causas más significativas para nuestra nación. Le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, con la certeza de que su legado permanecerá en la historia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce al Congresista Steny H. Hoyer por su extensa y distinguida
2 trayectoria como miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y líder
3 a nivel nacional, asimismo, se destaca su ejemplar vocación de servicio hacia sus
4 constituyentes del quinto distrito de Maryland, y su carácter inspirador para la nación y
5 para todos aquellos que ejercen funciones en el servicio público.

6 Sección 2.- Con motivo de su retiro, reconocemos la huella trascendental de su
7 carrera y sus aportaciones no solo en el ámbito legislativo, sino también en el plano
8 humano e institucional. Su dedicación, firme liderazgo y constante disposición al diálogo,
9 aun con quienes difieren de sus posturas, lo distinguen como una figura digna de
10 admiración y respeto. En esta ocasión, le felicitamos y expresamos nuestro
11 agradecimiento por demostrar, con su ejemplo, todo lo que es posible alcanzar en foros
12 como la Cámara de Representantes de los Estados Unidos mediante el compromiso, la
13 colaboración y el servicio genuino al pueblo.

14 Sección 3.- Se dispone que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se remita
15 copia de esta resolución, al Congresista Steny H. Hoyer como expresión del

1 reconocimiento del Senado de Puerto Rico por su distinguida trayectoria en la Cámara
2 de Representantes de los Estados Unidos y que la misma sea en español e inglés.

3 Sección 4.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
4 aprobación.